

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1218-P003

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Argentina

Sector: Industrias Extractivas

Financiación - TC #: ATN/JF-17406-AR

Proyecto #: AR-T1218

Nombre del TC: Fortalecimiento de las capacidades técnicas, ambientales y sociales para la gobernanza de los recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina

Descripción de los Servicios: *Apoyo para la optimización del proceso de evaluación de impacto ambiental en Jujuy*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-364192854-19>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **5 de enero de 2021 a las 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen brindar apoyo a los esfuerzos de actualización y mejora del proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA) minero en la provincia de Jujuy, mediante elaboración de instrumentos normativos para la optimización del proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA), modificatorios del actual Decreto Provincial 5772 de 2010 e instrumentos complementarios, y en el asesoramiento al Gobierno de Jujuy en acciones de fortalecimiento institucional necesarias para la adecuada implementación del nuevo esquema normativo. El monto estimado para esta asignación es de USD50,000, en un plazo máximo de 4 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco -GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), hasta el 5 de enero de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a: martinw@iadb.org (con copia a: rcastello@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Sector de Infraestructura y Energía – INE/INE, Clúster de Minería, Geotermia e Hidrocarburos (MGH)

Atención: Sr. Martín Walter, Jefe del Equipo del Proyecto

Av. Pedro de Valdivia 0193, Piso 10. Providencia, Santiago de Chile

Tel: +56 22431-3726

Email: martinw@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes

El Estado argentino, a través de sus autoridades provinciales, y el BID colaboran en el marco del proyecto (AR-T1218) “Fortalecimiento de las capacidades técnicas, ambientales y sociales para la gobernanza de los recursos de litio en la provincia de Jujuy, Argentina” con el objetivo de mejorar la calidad de la gobernanza minera, y generar insumos asociados para la comunicación estratégica, en pos de generar mayores beneficios sociales, ambientales y económicos para la provincia, y conocimiento de utilidad para otras jurisdicciones. Se está buscando una firma que apoye esfuerzos de actualización y mejora del proceso de evaluación de impacto ambiental.

El BID promueve la generación de conocimiento y el intercambio de información relevante para la toma de decisiones de sus beneficiarios. El Banco trabaja en proyectos directa e indirectamente relacionados con el sector extractivo (petróleo, gas y minería) tanto a nivel regional como de países individuales, con particular atención a aspectos sociales, ambientales, y propios a la gobernanza del sector. Estos esfuerzos son reflejo de la multiplicidad de oportunidades y desafíos relacionados con la expansión de actividades extractivas y sobre la percepción compartida entre actores del sector de qué inversiones realizadas en el mismo podrían aprovecharse con mayor efectividad para la promoción del desarrollo equitativo a largo plazo en la región.

En agosto 2020, se realizó un diagnóstico de la gobernanza pública minera de la provincia de Jujuy, enfocado en las prácticas de evaluación y control de la actividad minera, la interacción de sus instituciones con los actores involucrados y las comunidades locales, y las políticas de relacionamiento público en torno a estas cuestiones. El informe permitió identificar oportunidades para la mejora del proceso de evaluación y fiscalización de Impacto Ambiental (EIA) en aspectos legales y técnicos, de modernización de las capacidades del Estado, capacidades de los funcionarios y de condiciones para el desarrollo estratégico del sector minero. En la presente consultoría se procuran operativizar aspectos relacionados con el fortalecimiento legal y técnico de la gobernanza minera en la provincia.

En un plazo estimado de 45-60 días discontinuos en 4 meses de labor, se espera se realicen las siguientes actividades:

2. Actividades

Actividad A: Revisar el diagnóstico y el plan de acción. Revisar el diagnóstico de la gobernanza de la minería de Jujuy elaborado en el marco de la consultoría AR-T1218-P001 y plan de acción correspondiente a aspectos legales y técnicos del proceso, indicados en el paquete de trabajo n°1 en el mencionado diagnóstico.

Actividad B: Compilación y análisis. Compilar y analizar instrumentos normativos vigentes y relevantes al proceso de evaluación de EIA en Jujuy, y los actores críticos en un proceso de reforma normativa provincial. Se examinarán las disposiciones vigentes en otras provincias argentinas y otros

países que pudiesen ser relevantes a Jujuy. Se deberán comprender a detalle los requerimientos y procedimientos de reforma normativa en la provincia de Jujuy.

Actividad C. Elaborar instrumentos normativos para optimizar el proceso de evaluación y control de EIA, que permitan dotar de mayor agilidad administrativa, transparencia al proceso, y contribuyan a mejorar del diálogo entre los actores que participan de la gobernanza de la actividad minera en Jujuy. Esto implica:

- (i) Elaborar propuestas de instrumentos normativos-técnicos necesarios para la mejora del proceso de evaluación de EIA.
- (ii) Redactar contenido de normas (modelo de decreto), reglamentaciones, protocolos e instructivos, guías y manuales de procedimiento para implementar el nuevo marco normativo.

Actividad D. Asesoría técnica y acompañamiento en el proceso de reforma. Se debe apoyar a las autoridades sectoriales del Gobierno de Jujuy en el proceso de reforma y ajuste normativo sectorial. Lo que abarca:

- (i) Establecimiento de una Hoja de Ruta (GANTT) detallada para el proceso de reforma
- (ii) Apoyo en las distintas fases de su implementación para atender observaciones técnicas y de coordinación de insumos de información.
- (iii) Apoyar esfuerzos de comunicación, incluyendo mediante insumos a la formulación de notas de prensa y otras modalidades de comunicación al público sobre el proceso de referencia.